



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Telf.: 948 537106

Email: ayuntamiento@arroniz.org

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN <<ADECUACIÓN-REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL DE ARRÓNIZ (NAVARRA). FASE II>>

-APERTURA SOBRE B-

ASISTENTES:

D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

D^a Laura Echeverría Azcona (Concejala del Ayuntamiento de Arróniz)

D^a Ana Belén Almendros Almendros (Concejala del Ayuntamiento de Arróniz)

D. Carlos Lerga San Martín (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

D. Gorka Lizarraga Ezcaray, Director de la ejecución de la obra.

D. Alvaro Blasco Alvarez de Eulate (Redactor memorias instalación aerotermia y placas fotovoltaicas)

D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la Casa Consistorial de Ayuntamiento de Arróniz, siendo las 9:30 horas del día 3 de marzo de 2025, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto privado, a la apertura de la Documentación Técnica -Sobre B- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado convocado para la adjudicación del contrato de obras consistente en <<Adecuación-Reforma de la Casa Consistorial de Arróniz (Navarra). Fase II>>, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente procede a la apertura del acto, existiendo el quórum necesario para ello.

La Mesa procede a la apertura y revisión de la documentación aportada, por el único contratista presentado, Construcciones Imirizaldu S.C., correspondiente a los criterios no cuantificables mediante fórmulas, establecidos en la cláusula 13 del pliego regulador de la contratación, constatando que la propuesta realizada es parca en la información aportada, con poco desarrollo de los aspectos técnicos a valorar en cada uno de los lotes, siendo necesario para ello contar con una ampliación de la información suministrada.

A la vista de lo anterior, y al amparo de lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación ACUERDA requerir a la empresa CONSTRUCCIONES IMIRIZALDU S.C., para que, en el plazo de siete días naturales, desde la notificación, presente las pertinentes aclaraciones de las ofertas técnicas propuestas tanto para el Lote 1 como para el Lote 2 que conforman la obra de referencia, procediendo a ampliar la información aportada en cada apartado objeto de valoración, advirtiéndole, expresamente, de que, en caso de no presentar la documentación requerida en el plazo establecido, la oferta será rechazada.

Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:00 horas de que se extiende la presente.





AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: ayuntamiento@arroniz.org

ANEXO ACTA DE APERTURA - SOBRE B-
-VALORACIÓN DE DOCUMENTACION TÉCNICA-

ASISTENTES:

- D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.
D^a Laura Echeverría Azcona (Concejala del Ayuntamiento de Arróniz)
D^a Ana Belén Almendros Almendros (Concejala del Ayuntamiento de Arróniz)
D. Carlos Lerga San Martín (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)
D. Gorka Lizarraga Ezcaray, Director de la ejecución de la obra.
D. Alvaro Blasco Alvarez de Eulate (Redactor memorias instalación aerotermia y placas fotovoltaicas)
D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la Casa Consistorial de Ayuntamiento de Arróniz, siendo las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2025, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto privado, al análisis de la Documentación Técnica -Sobre B- presentada, en tiempo y forma, por Construcciones Imirizaldu S.C, en cumplimiento del requerimiento-aclaración formulado por la Mesa para la ampliación de la información contenida en los documentos, inicialmente, presentados, en relación con el procedimiento simplificado convocado para la adjudicación del contrato de obras consistente en *<<Adecuación-Reforma de la Casa Consistorial de Arróniz (Navarra). Fase II>>*, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

Por parte de los dos técnicos miembros de la Mesa de Contratación, D. Gorka Lizarraga Ezcaray y D. Alvaro Blasco Alvarez de Eulate, ha sido elaborado el preceptivo informe, respecto a cada uno de los lotes que componen el objeto de la licitación, que se anexan a la presente, tras el envío de la Secretaría municipal de la documentación a valorar.

El Sr. Presidente procede a la apertura del acto, existiendo el quórum necesario para ello, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

La valoración técnica realizada es como sigue:

LOTE 1: REDISTRIBUCIÓN Y ACABADOS DEL INTERIOR DE LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO

	LICITADOR	MEMORIA EXPLICATIVA (8 PUNTOS)	CRITERIOS TÉCNICOS (18 PUNTOS)	PLAN DE OBRA (4 PUNTOS)	TRATAMIENTO DE AFECCIONES (4 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (34 PUNTOS)
1	Construcciones Imirizaldu S.C.	5,00 puntos	6,00 puntos	4,00 puntos	4,00 puntos	19,00 PUNTOS

LOTE 2: NUEVA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO

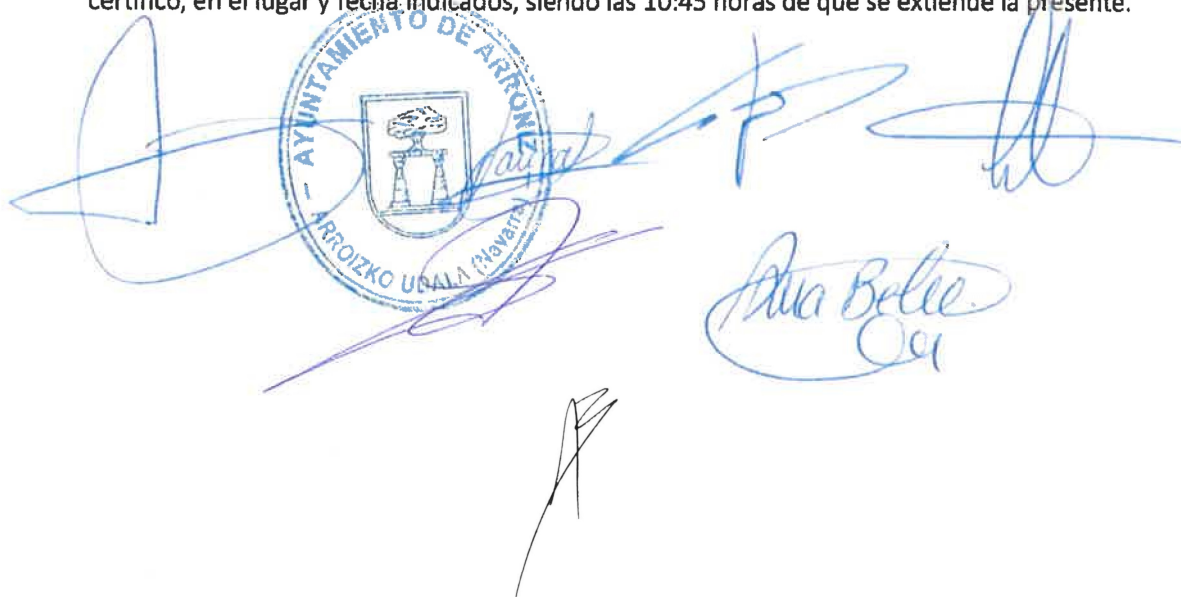
	LICITADOR	MEMORIA EXPLICATIVA (8 PUNTOS)	CRITERIOS TÉCNICOS (18 PUNTOS)	PLAN DE OBRA (4 PUNTOS)	TRATAMIENTO DE AFECCIONES (4 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (34 PUNTOS)
1	Construcciones Imirizaldu S.C.	2,00 puntos	15,00 puntos	3,00 puntos	4,00 puntos	24,00 PUNTOS

El detalle de la valoración de cada lote efectuada por los asistentes, se encuentra definido en los correspondientes informes técnicos adjuntos a la presente acta, los cuales, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 15 del referido pliego de condiciones, se remitirá al licitador previa a la apertura de la oferta contenida en el Sobre C.

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y de la citada cláusula 15 del pliego de condiciones, la Mesa ACUERDA:

- 1.- Dar traslado de la puntuación obtenida a la empresa participante.
- 2.- Fijar el día 7 de abril, a las 9:00 horas, para la apertura del sobre C, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas, remitiendo el correspondiente anuncio al Portal de Contratación.

Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:45 horas de que se extiende la presente.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. In the center is a circular official stamp of the 'AYUNTAMIENTO DE ARROZKO UDALAK'. The stamp features a coat of arms with a tree and a building, and the text 'AYUNTAMIENTO DE ARROZKO UDALAK' and 'ARROIZKO UDALA Mavarrak' around it. There are also some other handwritten marks and a signature that appears to say 'Ana Belce'.